



Obispado de la Nueva Orán



Prot. N°109/2021

San Ramón de la Nueva Orán, 17 de noviembre de 2021.-

Al Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Dr. Sergio Massa

Presidentes de Bloques

Me dirijo a Ustedes como Presidente de la Comisión de Pastoral Aborigen de la Conferencia Episcopal Argentina para hacerles llegar nuestra profunda preocupación ante la **demora manifiesta de la sanción de la prórroga de la Ley 26.160 (hoy 27400)**. La inacción del Estado, en estos 15 años de cumplimiento parcial, NO tiene por qué ser pagada por los Pueblos Indígenas.

Aún queda por relevar, en esta Argentina pluriétnica y multicultural enunciada en la Constitución Nacional, el 58% de las Comunidades Originarias existentes en nuestro territorio nacional. Exhortamos a Uds. a votar la prórroga antes que la ley caduque.

A la altura de las circunstancias históricas de este presente, en la que esta Honorable Cámara sostiene “reconocer, garantizar y defender los DDHH” como pilar de convivencia social, *sin excluir a nadie*, rogamos ESCUCHEN el reclamo legítimo de los Pueblos Originarios a las puertas del Congreso, solicitando la prórroga de la citada Ley.

Fraternalmente.-



+ Mons. Luis Antonio Scozzina OFM
Presidente Comisión Episcopal Pastoral Aborigen CEA
Obispo de la Nueva Orán
Salta - Argentina